

ENSAYO

FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

LIC. GERARDO GARDUÑO ORTEGA

PRESENTA EL ALUMNO:

CINTHYA BERENICE AGUILAR JIMENEZ

GRUPO y MODALIDAD:

CUARTO CUATRIMESTRE, SEMIESCOLARIZADO.

Frontera Comalapa Chiapas

14 de noviembre de 2020.

Investigación e innovación en salud

El sistema sanitario público ha desarrollado actividades de investigación e innovación desde su creación, si bien su consideración y apoyo ha variado significativamente a lo largo del tiempo. Hace dos décadas se inició un proceso de estructuración con la creación de las Unidades de Investigación y posteriormente (2002), con la creación de la Fundación de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF), que ha permitido un avance notable en la investigación, y más recientemente en la innovación, del sistema sanitario público.

El foco en ese periodo anterior se centró en la mejora de la gestión y en el crecimiento en la actividad investigadora e innovadora: en personas, proyectos, financiación y resultados. Los datos demuestran estos avances, posibilitados por una gestión integral para las actividades de investigación. Por su parte, la innovación ha estado centrada en la mejora de los servicios sanitarios, entre otros a través de proyectos de innovación organizativa, aunque todavía no ha alcanzado el mismo grado de estructuración ni de conocimiento de su dimensión y resultados, razón por la cual en el sistema sanitario existe una parte de innovación “escondida”.

Tras esa etapa de estructuración y apoyo, y a pesar de la mayor eficiencia con la que se están realizando las actividades en el sistema sanitario en los últimos años, los datos parecen apuntar la necesidad de realizar un salto cualitativo hacia una nueva etapa de consolidación, liderazgo y orientación estratégica de las actividades de investigación e innovación que mejore el impacto que actualmente consiguen, impacto que no refleja el potencial y las capacidades existentes.

Por todo ello, potenciar la investigación y la innovación en salud constituye una de las prioridades del Departamento de Salud. Así se refleja en las Líneas Estratégicas del Departamento de Salud donde se constituye una línea estratégica en materia de investigación e innovación en salud, para atender a la consecución del objetivo primordial del Gobierno: preservar el sistema sanitario público, universal, sostenible y de calidad.

Las actividades de investigación e innovación también se recogen en las Líneas Estratégicas del Consejo de Atención Sociosanitaria y en el Plan de Salud 2013-2020 (principal instrumento de planificación sanitaria), lo que en conjunto determina el marco estratégico en materia sanitaria. El calibre de la apuesta por el avance de estas actividades en el sistema sanitario público se refleja, además, en la creación por vez primera (2013) de una dirección en el Departamento de Salud dedicada exclusivamente a la investigación y la innovación sanitaria.

Son muchos los cambios y retos que se deberán abordar en el futuro para la promoción y el cuidado de la salud de la ciudadanía vasca. Cambios y retos que se derivan de una visión integral de la Salud (más amplia que la Sanidad), de un nuevo contexto demográfico, epidemiológico, sociológico, económico y competitivo, así como de importantes cambios a nivel tecnológico y grandes transformaciones en los modelos de atención.

se entiende necesario contar con un plan claro y compartido que oriente los activos y capacidades en investigación e innovación del sistema sanitario público para dar respuesta a la doble demanda que se plantea: cuidado de la salud de las personas y contribución al desarrollo socioeconómico del País Vasco. Así, la Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria del Departamento de Salud propone iniciar una nueva etapa con la elaboración de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud, que se configura como el “plan director” que guiará las actividades del sistema sanitario público en los próximos años.

En este sentido, la Estrategia desarrolla el mandato de potenciar la investigación y la innovación, y constituye un elemento clave para la consecución de los objetivos del Departamento de Salud y, consecuentemente, Pero, además, esta Estrategia es la contribución desde el Departamento de Salud para desarrollar la prioridad de Biociencias-Salud de la Estrategia de Especialización Inteligente haciendo crecer este sector que, como tal, no existía antes de 2002. El sistema sanitario es un pilar esencial para el adecuado desarrollo de la prioridad biociencias-salud, no sólo por su capacidad y como socio, sino también por su rol de validador, prescriptor, comprador y usuario.